



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2015.
3. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.
4. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de medidas tributarias y de financiación de las entidades locales vinculada a ingresos impositivos de la Comunidad de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	17949
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	17949
Intervención del Procurador Sr. López Díaz (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	17949
Intervención del Procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	17949

Páginas**Primer punto del Orden del Día. Ratificación de la Ponencia PL/000034.**

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al primer punto del Orden del Día. 17949

El Presidente, Sr. González Reglero, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados. 17949

Segundo punto del Orden del Día. Elaboración del Dictamen PL/000034.

La Secretaria, Sra. Álvarez-Quiñones Sanz, da lectura al segundo punto del Orden del Día. 17950

Articulado

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 17950

En el debate intervienen los Procuradores Sres. González Suárez (Grupo Mixto), Cruz García (Grupo Popular) y Sr. López Díaz (Grupo Socialista). 17950

Votación Articulado

El Presidente, Sr. González Reglero, somete a votación el Articulado (a excepción del Artículo 2), las Disposiciones, la Exposición de Motivos y el Título del Proyecto de Ley. Son aprobados. 17966

El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión. 17966

Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos. 17966

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, reanuda la sesión. 17966

Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. 17966

Intervención del Procurador Sr. García-Prieto Gómez (Grupo Popular) para comunicar sustituciones. 17967

Sección 01

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a debate y votación las enmiendas mantenidas por los Grupos Parlamentarios para la Comisión. 17967

Páginas

En el debate intervienen los Procuradores Sres. González Suárez (Grupo Mixto), Rodríguez Lucas y García-Prieto Gómez (Grupo Popular) y Ramos Antón (Grupo Socialista). 17967

Votación Sección 01

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, somete a votación la Sección 01 completa. Queda aprobada dicha Sección. 17977

El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, suspende la sesión. 17977

Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos. 17977



[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista?

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Sí, señor Presidente. Buenos días. Buenos días a todos. Tres sustituciones. Un servidor sustituye a... un servidor, Julio López Díaz sustituye a José Francisco Martín Martínez, Francisco Javier Muñoz Expósito sustituye a José Ignacio Martín Benito y Jorge Félix Alonso Díez sustituye a Ana María da Silva.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Popular?

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. Buenos días. Don Jorge Domingo Martínez Antolín sustituye a doña María Isabel Blanco Llamas, don Juan Jesús Blanco Muñiz sustituye don Daniel Sobrados Pascual, don José María Bravo Gozalo sustituye a don Jesús Aguilar Santamaría, doña Ana Isabel Hernández Morán sustituye a don Alfonso José García Vicente, don Emilio Redondo Callado sustituye a don Óscar Reguera Acevedo, don Juan Dúo Torrado sustituye a don Francisco Javier García-Prieto Gómez y don Crescencio Martín Pascual sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Por la señora Secretaria se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

Ratificación Ponencia PL/000034

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Primer punto del Orden del Día: **“Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de informar el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señora Secretaria. De acuerdo con lo establecido en el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los Procuradores don Salvador Cruz García, doña María del Rosario Gómez del Pulgar Núñez... Múñez, don Pedro Luis González Reglero, don José María González Suárez, don Raúl de la Hoz Quintano, don José Ignacio Martín Benito y don Óscar Reguera Acevedo. ¿Se ratifican estos nombramientos por parte de los Grupos? Quedan ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.



Segundo punto del Orden del Día. Por la señora Secretaria se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

Elaboración Dictamen PL/000034

LA SECRETARIA (SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ):

Segundo punto del Orden del Día: **“Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil quince”**.

Articulado

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Debate y votación del articulado y de la Exposición de Motivos del proyecto de ley de las enmiendas presentadas a los mismos. La Enmienda número 423 del Grupo Parlamentario Socialista, calificada por la Mesa de la Comisión de Hacienda como enmienda que supone la minoración de ingresos, ha recibido la conformidad de la Junta de Castilla y León para su tramitación parlamentaria. En consecuencia, será objeto de debate y votación en esta Comisión.

Defensa de las Enmiendas números 1096 a 1105, ambas inclusive, y 1107 a 1110, ambas inclusive, del Procurador don José María González Suárez, todas ellas agrupadas. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señor Presidente. Realmente hay que hacer una defensa agrupada de las enmiendas, pero, teniendo en cuenta que hablamos del articulado del proyecto de ley donde hay mucha churra y mucha merina, difícilmente es hacer una defensa conjunta desde el inicio. Con lo cual, siendo defensa conjunta, sí me voy a parar en alguna de... de forma muy especial, en alguna de las 14 que se han presentado.

El objetivo claro de todas estas enmiendas, por una parte, tiene que ver con poner límite a ciertas decisiones que son tomadas en el ámbito de la contratación financiera fuera de las decisiones de la Junta de Castilla y León; por otra parte, eliminar cierto tipo de retribuciones que nosotros consideramos que están fuera de... de la transparencia y fuera de lo que debe ser la retribución de... de los empleados. Por otra parte, evitar que continúe la pérdida del poder adquisitivo por parte de los empleados públicos.

Y, por finalizar... por la que voy a empezar, de forma un poco más individual, pues, de alguna forma, que desde la Junta de Castilla y León y desde una ley como es la de los Presupuestos Generales de la Comunidad no se llame a la ciudadanía a no cumplir con las obligaciones con la Tesorería de la Seguridad Social o con las obligaciones fiscales que tenga. Me estoy refiriendo en concreto ahora a lo que sería la primera enmienda del Articulado. Nosotros no entendemos que aquellos que vayan a recibir financiación derivado del FEOGA se diga claramente en el proyecto de ley que no tienen la obligación de cumplir, de estar al día, ni con la Tesorería de la Seguridad



Social ni con sus obligaciones tributarias. Con lo cual, llamo muy sinceramente al Grupo Popular a que tenga en cuenta esta enmienda. ¿Cómo vamos a... a trabajar después para intentar vender a la ciudadanía de que la ciudadanía debe soportar los servicios públicos de la Comunidad con sus impuestos, con sus obligaciones tributarias? ¿Cómo vamos a pedir que se acabe con el trabajo en negro y que se cotice a la Seguridad Social si en un proyecto de ley, en una ley que va a salir de esta Cámara, se hace un llamamiento claro a que si quieren estén al día con esas obligaciones y, si no, que no lo estén, no?

Luego nos parece sumamente exagerado que se permitan, sin que pasen por la Junta de Castilla y León, por el Consejo de Gobierno, que pasen aportaciones de recursos públicos tan elevadas como pueden ser las que aparecen en... en el propio proyecto de ley. Estamos hablando de que se permiten aportaciones desde la Administración de... de la Comunidad a patrimonio de fundaciones de hasta 600.000 euros. Yo, ciertamente, uno ya se ha habituado al euro, pero cuando de repente pasa 600.000 euros, se le enciende el chip, y piensa en 100 millones de pesetas, o piensa en el salario de... de una persona con salario medio para toda su vida laboral, pues le parece sumamente exagerado que estas cantidades que llegan desde los recursos públicos no tengan un mayor control a la hora de la decisión por parte de quien es el máximo responsable, ¿no?, para ello.

Así mismo, en esta línea van enmiendas que tienen que ver con los avales, ¿eh?, que tienen que ver con los avales que se dan por parte de la Administración. Nos parece que, de alguna forma, avales de cifras superrelevantes debieran pasar por el... por la Junta de Castilla y León, por el Consejo de Gobierno en su conjunto.

Y, por ir finalizando, las que me refería al mantenimiento del poder adquisitivo no, a la recuperación del poder adquisitivo de los empleados públicos. Hay algunas enmiendas que plantean que se pueda permitir que los empleados públicos vean sus retribuciones incrementadas en un porcentaje... en unas décimas sobre el UPC... el IPC.

Y ya finalizo hablando con... de dos cuestiones. Una, la eliminación de las gratificaciones; y otra, el poner límite a las subvenciones que desde la Junta de Castilla y León llegan a los... a las empresas que tienen conciertos, por la vía de limitar las subvenciones para este año dos mil quince a un 40 % de lo que han sido las subvenciones en el dos mil catorce. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor González Suárez. Para un turno en contra, por parte del Grupo Popular tiene la palabra el señor Cruz García.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí, gracias, Presidente. Buenos días, Señorías. Para defender la posición contraria del Grupo Parlamentario Popular a las catorce enmiendas que ha defendido el Procurador y Portavoz del Grupo Mixto en este caso, el señor González Suárez.

Manifiestar, efectivamente, que esas enmiendas centran su actuación en el texto articulado en tres grandes líneas: la línea de los avales; la línea de lo que son las retribuciones del personal al servicio de la Administración Pública de Castilla y León para, por un lado, que suponga un incremento retributivo, y, por otro, también eliminar



la tasa de reposición, que limita la capacidad de la oferta pública de empleo, a pesar de que para este ejercicio dos mil quince, como se ha puesto de manifiesto recientemente –concretamente en el día... el pasado martes– por parte del Presidente de la Junta, vamos a tener una oferta pública de empleo importante y destinada a los... a los principales servicios básicos de la Comunidad –a la sanidad, a la educación y también existe la posibilidad de que puedan incorporarse personal a la lucha contra el fraude y a... a la extinción de incendios, en lo que es el área de medio ambiente–, plantea esa segunda línea; y, por último, algunas consideraciones muy puntuales que... por las que ha empezado el Portavoz, y a la que quiero referirme.

Usted plantea, por ejemplo, y ha hecho referencia al FEOGA. Yo lo primero que quiero decirle es que el FEOGA no existe, señor González Suárez, es el FEAGA. El FEOGA desapareció. Adolece de una... de un error, tanto el texto, supongo, en la transcripción, como el... Pero, efectivamente, y lo que quiero decirle es que lea con detenimiento el artículo que regula esa situación en... en el... creo que es el Artículo 6: en ningún momento plantea que se haga un llamamiento al incumplimiento de las obligaciones tributarias y de estar al corriente. Otra cosa es que no se exija concretamente, pero de ahí a decir, como usted ha dicho, que se está llamando al incumplimiento de las obligaciones tributarias y de estar al corriente con la Seguridad Social, creo que dista un abismo. Por tanto, entendemos que esa enmienda es absolutamente innecesaria.

Plantea una serie de enmiendas también respecto a lo que son las cuantías. Ha hecho usted referencia a la aportación al patrimonio de las fundaciones por importe de 600.000 euros. Usted propone rebajar esa cuantía a los 200.000, si no me falla la memoria. Hay enmiendas similares del Grupo Socialista también en ese sentido. Nosotros entendemos que la cuantía está perfectamente regulada y que no es necesario modificarla.

Y en lo que... lo relativo a las enmiendas de personal, he de decirle lo que le hemos trasladado en un debate reiterado en esta Comisión de Hacienda, en el debate de Presupuestos, que está actualmente... es una situación indisponible, por lo que regula tanto el Artículo 20.2 de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dos mil quince como el Artículo 21, impide el incremento retributivo al conjunto de la función pública, como también impide superar las tasas de reposición, que quiero recordar que en este año han pasado del 10 % al 50 %, lo que nos permitirá en el año dos mil quince hacer frente a una importante oferta pública de empleo, la más importante de los últimos años, destinada, como he dicho, a los principales servicios básicos.

Por lo tanto, la propuesta es rechazar sus 14 enmiendas al texto articulado. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación... en un turno de réplica, perdón, por parte del Grupo Mixto tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí. No, es que me entra la duda si no tenía que intervenir... fijar postura previamente... Vale, vale. No, me es indiferente, esa era la duda. Perdón, señor Presidente,



le pido excusas por poner en duda su capacidad para dirigir la Comisión de acuerdo al Reglamento.

Bien, señor de la Cruz, vamos a ver, voy a empezar por donde he empezado antes, y que es por donde usted ha finalizado. FEAGA: vale, no hay ningún problema. Pero, pero, pero en el propio articulado hay otros apartados donde claramente se dice que para recibir recursos se debe estar... recursos públicos, subvenciones, se debe estar al día de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. Entonces, ¿por qué en unas sí y en otras no? En el momento en que en unas no, como la referida al punto 5 del Artículo 6, lo dice, estás llamando a que haya incumplimientos. ¿Por qué en unas se pide explícitamente y en otras se dice que no es obligatorio? Claro, esto es así.

En cuanto a lo demás, lógicamente somos conocedores de la postura del Partido Popular de seguir manteniendo el... en la brecha, en la brecha, cada vez más alejada de la capacidad de mantener una vida digna a los empleados públicos. Renuncian al que puedan recuperar parte del poder adquisitivo que han perdido, lo sabemos, pero nosotros insistimos que no solamente pensando en el derecho de los ciudadanos y ciudadanas, empleados y empleadas públicas, sino pensando en la situación económica y social de Castilla y León, difícilmente se va a incrementar la demanda interna si un colectivo numéricamente tan importante como es el de los empleados y las empleadas públicas siguen sufriendo los recortes del Partido Popular.

También somos conocedores de su apuesta por seguir manteniendo las gratificaciones por la opacidad con la que se dan y por lo que supone de clientelismo, con lo cual, no me ha llamado nada la atención de que se opondan a ello.

Y sí nos parece muy llamativo que ustedes renuncien a poder trabajar sobre alguna de las otras enmiendas, que es las que tienen que ver con los avales o tienen que ver con los recursos públicos que se ponen por parte de la Administración al servicio de algunas fundaciones. Porque entendemos que el partido que sustenta al Gobierno debiera sustentar la defensa de la transparencia con los recursos públicos y la defensa de recursos públicos bien gastados, y de no condicionar con avales excesivamente exagerados la cantidad global de recurso público puesto a disposición. Nada más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. Y con brevedad. Cuatro consideraciones a su segunda intervención, señor González Suárez. Los avales de la Comunidad no condicionan la deuda de la Comunidad de Castilla y León, y usted sabe perfectamente que Castilla y León mantiene un nivel de endeudamiento de... por debajo del límite establecido por el Estado, que para el Presupuesto del dos mil quince se sitúa en el 17 %, y somos la Comunidad que tiene... dentro de las Comunidades de régimen común, prácticamente la sexta con un menor endeudamiento, y en el mismo nivel mantenemos el ratio de deuda viva por habitante.

Y mire, respecto a una cuestión que veo que le preocupa, la demanda interna. Efectivamente, el Grupo Parlamentario Popular le ha manifestado que es indisponi-



ble la posibilidad de contribuir a... a mejorar la situación retributiva de los empleados públicos con un incremento salarial, obviamente, porque, como he dicho, hay una limitación de normativa básica recogida en los Presupuestos Generales del Estado del dos mil quince, en los Artículos 20.2 y 21, tanto la limitación como la capacidad de no... de prohibir la... el incremento salarial; pero sí existe un mecanismo, que es el que apoyamos. Y, como usted parece que está preocupado por la demanda interna, le invito a que vote con nosotros la reforma fiscal que propone el Partido Popular, para que realmente los trabajadores de Castilla y León tengan un incremento de recursos a partir del mes de enero y así, efectivamente, contribuyamos todos a una mejora del consumo interno, que veo que está usted muy preocupado; podría hacerlo y podrá hacerlo en el debate de la Ley de Medidas apoyando la reforma fiscal que incorpora la Ley de Medidas Tributarias y Administrativas de este Presupuesto de dos mil quince, y que supondrá una menor presión fiscal para el conjunto de los trabajadores de la Junta de Castilla y León y para el conjunto de los asalariados, al bajar sustancialmente el tramo autonómico del impuesto de la renta a las personas físicas. Tiene usted una oportunidad de contribuir a la mejora de la demanda interna, que, por lo que veo, le preocupa.

Y respecto al tema del... del FEAGA, le reitero que, en el Artículo 6, lo que se está planteando, que es la enmienda que usted... es las actuaciones a gestionar, léalo con... con detenimiento, y se lo voy a leer yo: "Las actuaciones relativas a los gastos financiados por el Fondo Europeo Agrícola y de Garantía (FEAGA) y el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural –el FEADER– que en el ejercicio de sus funciones lleve a cabo el Organismo Pagador se registrarán, en cuanto a su ejecución, gestión y control, por las normas y procedimientos establecidos por la normativa de la Unión Europea". En ningún caso en este artículo se plantea un incumplimiento, o llama al incumplimiento, de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social. Nada más, y muchas gracias. Y, por lo tanto, reiteramos nuestro voto negativo al conjunto de sus enmiendas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra... Renuncia al turno.

Votación de las enmiendas del Procurador José María González Suárez. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? *[Murmulllos]*. Resultado de la votación. Votos a favor: uno. En contra: diez. Abstenciones: seis.

Defensa de las... defensa de las Enmiendas números 406 a 445, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, todas ellas agrupadas. Para un turno a favor, tiene la palabra el señor López.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. Pues gracias de nuevo, Presidente. Buenos días a todos y a todas de nuevo, reitero. Bien, tenemos aquí el... el debate de... de unas enmiendas al articulado de la Ley de Presupuestos. Digamos que lo más sustancial de cara a la ciudadanía es el... el cuánto gastar, ¿verdad?, es lo que tiene repercusión, es cuando los medios de comunicación se desplazan, es cuando vemos cuántas partidas hay para Fomento, para Economía, para Sanidad... Y parece que es intrascendente un



debate como el que tenemos hoy aquí, hablando de enmiendas al articulado que no se dice cuánto se gasta, pero sí se dice cómo se gasta. Y la verdad es que, en el fondo, si lo pensamos seriamente, es lo que más nos debería preocupar, porque, ahora mismo, la ciudadanía nos está diciendo a los responsables políticos que tengamos mucho cuidado con cómo se gastan los recursos que son de todos.

Y, por tanto, el debate que tenemos hoy aquí me parece que es sustancial, y las enmiendas que trae aquí el Grupo Parlamentario Socialista, sinceramente, creo que son sumamente relevantes.

Es verdad -y ya me anticipo a la posible crítica que se nos pueda hacer desde el Grupo Parlamentario Popular- que buena medida de las enmiendas que traemos las hemos presentado otros años, pero es que el articulado del Presupuesto adolece de los mismos vicios, los mismos vicios. Y nosotros llevamos reiterados, en lo que va en esta legislatura, la denuncia de esos vicios y las propuestas para corregirlos.

No desmerecen que haya propuestas que se repitan por parte del... del Grupo Parlamentario Socialista; en todo caso, desmerecería la sinrazón de que, ahora que la ciudadanía más nos lo está demandando, la Junta de Castilla y León, en este caso, a través del Grupo Parlamentario Popular, se empeñe en mantener procedimientos de hace cinco o seis años, cuando la sociedad está cambiando, nos está exigiendo muchísima más transparencia y muchísimo más control del gasto.

Por tanto, reivindico la oportunidad y la legitimidad del Grupo Parlamentario Socialista, antes de nada, para defender estas enmiendas, que, insisto, lo que intenta es trasladar a la ciudadanía no los cuantos, no las cuantías, sino los cómo. Y estamos en un momento actual en el que a los ciudadanos les importa cómo se gasta; también cuánto, pero cómo se gasta.

Por tanto, nos parece procedente las enmiendas que presentamos, muchas de ellas -insisto- tienen que ver con el control del gasto. Nos parece más que oportuno, porque, claro, es verdad que la Junta de Castilla y León actúa en el marco de la legalidad; es cierto, la inmensa mayoría de las veces -más... más allá de algunas cuestiones, que no voy a entrar a ellas porque creo que no proceden- se ajusta a lo establecido en la normativa. Lo que pasa es que yo creo que debería ser un poquito más exigente con lo que la normativa le permite hacer. Y, por tanto, todo lo que hemos presentado a la hora de que la Junta tenga un mayor papel a la hora de autorizar según qué gastos y según qué cuantías nos parece relevante. Y, por tanto, las Enmiendas que presentamos, la 408, la 409, la 410, está más que justificada; o la necesidad de que haya informes vinculantes por parte de la Junta de Castilla y León para según qué gastos también, Enmienda 416.

Insisto, es verdad que esas enmiendas se han presentado de una forma similar en el pasado, pero es que los ciudadanos nos lo están demandando a todos: a los Grupos Parlamentarios que estamos en la Oposición, para demandarlos; y a quienes estáis sustentando al Equipo de Gobierno, para... para haceros eco y llevarlas a cabo, porque nos lo están pidiendo.

De la misma forma, cuando nos hablan de... de que hace falta mayor transparencia. Ayer tuvimos un debate interesante en este... en las Cortes de Castilla y León, en estos momentos se está produciendo el debate en... a nivel de... de Gobierno en España, en el Parlamento Nacional. Parece procedente que las Enmiendas 421 y 422, que haya mayor transparencia en el funcionamiento del sector público, se estimen



por parte del Grupo Parlamentario que sustenta el Equipo de Gobierno; porque, si no, el... la sociedad no entendería la representación que se hizo ayer por parte del Grupo Popular, hablando de más transparencia, cuando, a la hora de pasarlo a lo que realmente es relevante, y que es este articulado, digan que no. ¿De qué sirve hablar de una proposición no de ley que se aprueba en el Parlamento por parte de ustedes si hoy tienen la ocasión de modificar lo que realmente es eficaz, que es el articulado de los Presupuestos, nos dicen que no? Contésteme. Porque, quizás, hace cinco o seis años, puedo entender, o hace cuatro años, cuando hablábamos de otro tipo de desconfianzas, que ustedes dijeran que no procede o que no interesaba, ¿pero ahora? Yo no entendería que nos dijeran que no.

También tenemos un bloque de medidas que van un poquito más afinadas a lo que tiene que ver con la transparencia, la participación y la lucha contra la corrupción. No entenderíamos, por ejemplo, que no... se nos diga que no a la Enmienda 429, cuando hablamos de reforzar la publicidad del sistema de contrataciones. ¿Por qué actuar a toro pasado y hacer una retahíla de comparecencias de los Consejeros para explicar según qué contrataciones si eso se podía evitar con carácter preventivo? ¿Por qué? Yo creo que es mucho más honesto actuar con prevención, establecer un... un mecanismo reglado de... de publicidad de contrataciones, más que después, cuando vienen mal dadas, que vengan todos los Consejeros a... a suceder por esta sala para dar explicaciones. Me parece que es mucho más procedente.

Igual que dar la oportunidad a la ciudadanía de que participe. Hay una serie de Enmiendas (la 430, la 433, la 431) del Grupo Parlamentario Socialista que va en esa dirección: mayor participación por parte de la ciudadanía en todo lo que tiene que ver con el funcionamiento, el gasto y los presupuestos participativos. Pedimos que se... que se reserve un porcentaje, de forma legal, para que haya participación de los ciudadanos para un porcentaje de las inversiones. Nos parece que es... que es relevante.

Lo mismo con determinadas... capítulos del gasto. Parece procedente que se refuercen los mecanismos de cómo se gastan partidas del Capítulo 1; todo lo que tiene que ver, por ejemplo, con... con las gratificaciones al personal parece procedente que se refuerce la transparencia; parece procedente, ¿verdad?; lo mismo que todo lo que tiene que ver con las contrataciones, o lo mismo que tiene que ver con la sucesión de altos cargos que hay. Nosotros hemos presentado una enmienda, la 439, para que se suprima el 20 % de los altos cargos. ¿Cómo nos van a votar que no a esa enmienda después de escuchar ayer al señor Carriedo defender lo contrario... lo contrario a lo que usted me va a decir, señor Cruz; lo contrario a lo que usted me va a decir, señor Cruz, en sede parlamentaria? Con otras palabras, de acuerdo, pero el fondo, lo que buscaba el fondo -esta proposición no de ley que ustedes ayer aprobaron- es eso [*el orador muestra una imagen*]; la única diferencia es que aquí tiene el logo del PP y aquí tenemos el logo del PSOE. ¿Qué pasa?, ¿que, como tiene el logo del PSOE, ustedes nos van a decir que no? No tiene mucho sentido.

Y, después, hay una serie de cuestiones ya más enfocadas a lo que... a lo que es, realmente, ya no solamente el tema de la transparencia, la participación o el control del gasto, para evitar situaciones como las que se han generado y que han provocado la desconfianza de los ciudadanos hacia nosotros; cuestiones pensando en su bienestar, pensando en que es necesario que la tasa de reposición de los servicios básicos esenciales sea del 100 % (educación, sanidad, servicios sociales).



Parece procedente, ahora que tenemos la tan cacareada recuperación económica –que ustedes tanto alarden... alardan–, que puedan hacer eso, por ejemplo. O todo lo que tiene que ver, por ejemplo, con la gratuidad de los libros de texto, o todo lo que tiene que ver con el sistema de becas, o con la prohibición de minorar los créditos destinados a educación. Tiene sentido que lo planteemos.

Quizás usted, el año pasado, o hace dos años, pudo argumentar que no era el momento, que estábamos en situación de crisis económica, que... Ahora no, ahora yo no oigo más que escuchar... no hay un dirigente del Partido Popular que no ponga en solfa la recuperación económica. Ayer no sé cuántas veces empecé a contar las veces para utilizarlo en el debate de hoy; ya me cansé de contarlas: recuperación, recuperación... creo que todos los intervinientes del Partido Popular hablaban de recuperación. Pues que lo noten los ciudadanos; que lo noten los ciudadanos con las cuestiones que estamos comentando, a través de eso; o a través de dedicar un 1 % del Presupuesto a crear un plan de lucha contra la pobreza, especialmente la infantil, ¿por qué no?, ¿por qué no?, ¿me va a decir el mismo argumento que el año pasado –que utilizó–, que no era el momento, que hay otras políticas? Hay más recursos, hay una estimación de crecimiento de... por encima del 1 %, según la estimación... según las fuentes, del 1,4, 1,5, 1,3. Eso son muchos recursos, ¿por qué no destinarlo a ello?

En esencia... podíamos seguir hablando con más detalle –yo creo que lo voy a dejar para la segunda intervención, si procede–, pero, en esencia, la reflexión que quiero hacer es la siguiente: es verdad que las enmiendas son similares a las del año pasado, a las de hace dos años, porque el Presupuesto adolece de los mismos defectos, pero hay un cambio fundamental; un cambio fundamental, que ha motivado que ayer hubiera dos proposiciones no de ley –una del Grupo Parlamentario Socialista y otra del Grupo Parlamentario Popular– más... y... y, por supuesto, todas las... todas las intervenciones que en ese sentido ha hecho el Grupo Mixto, y que justifican que ahora mismo se esté debatiendo de transparencia en el Congreso de los Diputados; y es que la sociedad nos está pidiendo cambios.

Por tanto, entendemos que estas enmiendas que presentamos son más oportunas que nunca, y lo que no se entendería por parte de la ciudadanía es que ustedes sigan preocupados de cuánto gastar y no de cómo gastar, que es lo que les importa. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno en contra, por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, señor Presidente. Mire, estoy de acuerdo con usted, señor López, en una cosa: en que la transparencia es necesaria, y más ahora. Pero yo quiero darle la bienvenida al Grupo Socialista al ámbito de la transparencia. Es decir, porque es que este partido y este... el Gobierno que sustenta este partido político lleva trabajando en la transparencia, no ahora, mucho tiempo. Es que a mí me sorprende cuando escucho a miembros del Partido Socialista que han gobernado históricamente en este país, que hayan sido incapaces de sacar una ley de transparencia. Es que la Ley de Transparencia que hay hoy en vigor la ha elaborado el Gobierno del Partido Popular.



Es que la Junta de Castilla y León ha mandado a esta Cámara un Proyecto de Ley de Transparencia. Es que la Junta de Castilla y León ha obtenido un 10... 10 puntos por Transparencia Internacional. Es que Castilla y León ha puesto en marcha el Gobierno Abierto, y creo que son ejemplos claros de la transparencia.

Y, efectivamente, centra usted el debate en la transparencia porque ha incorporado, en las enmiendas al texto articulado, algunos aspectos que podrían ser considerados como transparencia. Pero decía usted que, bueno, que, obviamente, las enmiendas son reiterativas; es verdad que hay un bloque de enmiendas del Grupo Socialista -como sucede... o como sucedería en cualquier caso- que son... tienen que ser reiterativas, efectivamente, porque el texto articulado básicamente regula, prácticamente, todos los años lo mismo; en algunos casos, este año es un poquito menor la regulación, pero, bueno, básicamente se reiteran, y, efectivamente, en esa coherencia, nosotros siempre hemos votado en contra de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, que se podrían plantear en... en cuatro líneas esenciales, ¿no? Las que está... usted ha destinado -y ha hablado de ellas- respecto a lo que es el gasto, lo que son los límites de gasto; hemos puesto algún ejemplo; concretamente, lo que son las aportaciones al... al patrimonio de las fundaciones, que ustedes plantean una minoración del mismo; en cuanto -por ejemplo- también eliminar los avales del ITACYL -que son propuestas reiterativas-; y nosotros vamos a mantener nuestro criterio en contra.

Pero, desde luego, tampoco hay grandes novedades en estas... en estas enmiendas. Es decir, usted ha hecho referencia a dos cuestiones, alguna... al... a ese fondo del... dotado con un 1 %, para la lucha contra la pobreza. Plantean también la supresión -no sé por qué viene ahí, creo que, desde luego, no es el lugar adecuado para presentar esa enmienda- del abono del... del aparcamiento en los hospitales públicos de la Comunidad, que es una cuestión novedosa frente a lo que han sido iniciativas del Grupo Socialista en otros ejercicios.

Y plantean algún... alguna cuestión puntual, pero que... que es innecesaria. Usted ha hecho referencia, por ejemplo, a la limitación de la minoración de las partidas relativas al... a la Sección 07, de Educación, a las partidas... -creo que son- a tres subprogramas, concretamente -ahora no recuerdo de memoria-. Pues es que lo que no vamos a plantear es modificar la Ley de Hacienda, que permite, efectivamente, minorar, no esas, cualquier partida. Y la que regula eso es la Ley de Hacienda. Que la ley permita minorar partidas no quiere decir que esas partidas tengan que minorarse obligatoriamente, y que la minoración, o las modificaciones de crédito que se lleven a cabo, vaya a impedir, obviamente, cumplir el objetivo que tenga la cuantía presupuestaria con la que se recoge. Por lo tanto, entendemos que es absolutamente innecesario.

No ha hecho usted referencia a dos cuestiones -y me ha sorprendido- que han sido, además, el objeto en las anteriores defensas, en distintos ejercicios, por parte del Grupo Socialista. No sé si es porque en esta ocasión hay un Portavoz que... que en este... en este debate del texto articulado creo que es la primera vez que interviene -antes lo hacía otro Portavoz-; y, desde el máximo respeto, usted ha obviado el famoso Fondo de Ayuda al Desarrollo y el Empleo. En este caso, sí han incorporado la enmienda... es que el año pasado quiero recordar que se les olvidó aquella gran iniciativa que tenía el Partido Socialista para Castilla y León; el año pasado, se les olvidó poner la enmienda que planteaba que, efectivamente, que el incremento de los



ingresos derivados de sus medidas tributarias se destinaría a ese Fondo de Ayuda al Desarrollo y al Empleo. Y, claro, pasamos de los 500 millones del año dos mil doce –que defendió aquí el Portavoz del Grupo Socialista– a poco más de 4 del año pasado. Porque... quizás por un error, porque, como es muy difícil llevar esa coherencia entre las ocurrencias que tienen sucesivamente, ahora ya no hablamos del suelo de gasto en la... en el Estatuto de Autonomía, ahora hablamos ya del 1 % destinado a la pobreza. Y todos los años nos sorprenden con ese juego un tanto electoralista.

Hombre, y me decía usted que cómo podíamos defender que votábamos en contra de las iniciativas si las presentábamos nosotros. Bueno, nosotros hemos presentado una proposición no de ley, en el que hay aspectos importantes en materia de transparencia. Creo –y le he dicho– que se ha avanzado sustancialmente, por parte del Ejecutivo y por parte del Partido Popular, en esa materia, aunque queda mucho por hacer; y, efectivamente, ayer mismo, a nosotros se nos achacaba que planteábamos que no era necesario reducir el Gobierno Autonómico. Ayer, en el debate, se planteaba, por parte de los Grupos de la Oposición, que por qué el Partido Popular planteaba seguir reduciendo el Ejecutivo Autonómico en su proposición no de ley. Y ustedes vienen hoy aquí y nos dicen que hay que reducirlo otro 20 %. Si es que el Ejecutivo Autonómico, esta legislatura, se ha reducido ya más de un 20 %. Es que yo quiero recordarle, señor López, que la primera ley que se modificó en esta legislatura fue la Ley de Gobierno de la Comunidad. Y en aquel momento se ha procedido a una reducción significativa, y se ha limitado el número de Consejeros, y queda... ha quedado limitado en un máximo de 10. Y quiero recordar que, a día de hoy, la Junta de Castilla y León tiene 9 Consejeros. Y, con la reducción de las Consejerías, ha habido una reducción significativa de altos cargos, que puede estar muy próxima a esa cifra del 20 % de la que usted ha hecho referencia.

Por lo tanto, mire, si queremos hablar de transparencia, hablemos de transparencia, pero donde debemos hacerlo, que es en ese grupo de trabajo que se va a crear en las Cortes, sobre la base de la proposición no de ley presentada por el Partido Popular; y estamos dispuestos a ello cuando ustedes quieran. Pero, hombre, coincidirá conmigo que el texto articulado del Proyecto de Ley de Presupuestos para el dos mil quince no es el marco más idóneo para incorporar algunos aspectos –desde luego– de los que ustedes están planteando. No es el marco, desde luego, más... más idóneo.

Por lo tanto, reitero el voto contrario a las 40 enmiendas del Grupo Socialista. No ha hecho usted referencia a algunas que, en este caso, supondrían una minoración de ingresos, como es la 423, en la que plantean la congelación de las tasas; y, por lo tanto, con esa minoración de ingresos, no... no nos dicen qué eliminarían ustedes del presupuesto de gastos del Proyecto de Presupuestos para dos mil quince; pero, desde luego, creo que hay enmiendas que exceden del contenido de la ley... del proyecto articulado de la Ley de Presupuestos. Hay enmiendas que estamos dispuestos a hablar con ustedes, pero en un seno totalmente distinto –en el grupo de trabajo y en esa propo... en ese grupo de trabajo que ha de constituirse en las Cortes de Castilla y León–, a los efectos de trabajar sobre la base de la proposición no de ley que ayer aprobaron las Cortes, en la que se puede hablar perfectamente de transparencia, pero, desde luego, reconociendo que se ha avanzado sustancialmente y que Castilla y León –ya sabemos que a ustedes no les gusta– tiene un 10 en transparencia, y lo dicen organismos independientes. Aquí ya sé que a ustedes no les gusta que a Castilla y León se la valore bien, pero, desde luego, queda mucho



por hacer, pero estamos mucho mejor que otros a los que ustedes defienden. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor López Díaz.

EL SEÑOR LÓPEZ DÍAZ:

Bien. A ver, por... por partes. A mí me hace gracia cuando usted dice "bienvenido a la transparencia". Yo... que yo sepa el Grupo Parlamentario Socialista en Castilla y León lleva demandando transparencia en los cuatro años que yo llevo aquí, y supongo que antes. Ustedes son muy recurrentes a decir que si en otros Gobiernos no se ha hecho o se ha dejado de hacer. Yo no me siento vinculado por lo que se haga en otra Comunidad Autónoma ni por lo que se ha hecho en otro Gobierno de España, y yo creo que usted tampoco debería estarlo, porque traer este debate aquí de poner dudas de que como en no sé qué Gobierno no se ha hecho una ley de transparencia, y el Gobierno era socialista, estamos todos los socialistas -digamos- influenciados o manchados por esa actitud, es como si yo sembrara dudas sobre todos ustedes porque digo que hay Gobiernos, como el de la Comunidad Valenciana, donde la corrupción está generalizada; y como ahí ha habido corrupción generalizada, yo asombro la... yo siembro la sombra de la sospecha sobre ustedes. Eso sería irrelevante. ¿Por qué? ¿Porque es del mismo Gobierno que ustedes? Me parece totalmente absurdo. O si yo vengo a decir: bueno, como el Presidente de una determinada Comunidad Autónoma ha estado de viaje a determinadas islas y se ha... está bajo sospecha cómo se ha financiado ese gasto, es como si yo empiezo a sembrar dudas sobre el Presidente de esta Comunidad Autónoma por el mero hecho de que es del mismo Grupo Parlamentario... porque es del mismo partido, el Partido Popular. Me parece que es absurdo. Si a usted le parece, vamos a centrarnos en quién lleva gobernando en esta Comunidad Autónoma los últimos veintitantos años, que son ustedes. Nosotros llevamos demandando más transparencia... que yo sepa, que yo sepa, en esta legislatura ha sido un continuo, y las anteriores, igual.

Por tanto, a mí particularmente... yo creo que a mi Grupo igual, pero a mí, a este Portavoz, yo no me siento atado ni responsable de lo que se hagan en otras Comunidades Autónomas, sean de mi... sean de mi partido o sean de otro. Por tanto, vamos a ser un poco serios, vamos a ser un poco serios. Estamos hablando de Castilla y León. Insisto, a mí no me hable de Andalucía, ni me hable del Gobierno de España de hace cuatro años, porque yo empiezo a hablar de la Comunidad Valenciana, del Presidente de Extremadura y no sé cuántas historias más y entonces estamos hablando de otras cosas. Claro. Entonces, vamos a centrarnos en esto. Primera cuestión.

Segundo. Me reprocha de que no haya enunciado el Fondo para el Desarrollo Económico. Bueno, tenemos cuarenta enmiendas, y me va a permitir que este Portavoz tenga libertad para, en este ámbito de debate, poner encima de la mesa las que me parecen más oportunas. Dice, no, es que me sorprende que no haya defendido. Bueno, pues yo he elegido de las cuarenta... he hecho un marco para entender por qué están, y he elegido, a título expositivo, pues... pues no sé si he hablado de diez, o quince, o veinte... las que hayan sido, las que hayan sido. En mi libertad está de



poner en valor en este debate las que estime oportunas. Pero lo realmente relevante no es que yo la exponga en este debate y que se las comunique a los miembros de esta Comisión; lo relevante es que están escritas para que ustedes tengan la decisión de aprobarla o no aprobarla. Por tanto, insisto, es como si yo digo: me sorprende que no me haya rebatido más. Bueno, usted ha elegido los argumentos que le parece oportuno, por tanto, no condicione mi debate, no juzgue mi debate porque yo... mi actuación porque yo ponga más énfasis en una medida o en otra.

Me echa en cara que hay una medida, que es la congelación de las tasas al nivel que había hace dos años, y que eso supone menos ingresos, y no dice de dónde. ¡Hombre!, no engañe; hay una medida -o un par de ellas- que propone menos ingresos, pero el resto propone menos gastos. O sea, que se... hombre, hombre, solamente con la reducción del 20 % de los altos cargos se justifica, se financia... se financia exactamente... por lo menos, ¿eh?, esa medida. Por tanto, está dentro de un ámbito en el que hay cuarenta enmiendas; muchas de ellas, insisto, no llevan... no llevan implícitas cuantías, no llevan implícitos cuántos, sino que llevan implícitos el cómo se gasta, y hay alguna -como en esa- que implica menos ingresos, pero hay otras que implica menos gastos. Por tanto, no tergiversar la propuesta del Grupo Parlamentario Socialista.

Miren, yo creo que ustedes... es decir el no por el no. Insisto, si ven en un logotipo que pone Partido Socialista, ya dice que no. Usted lo ha dicho: y nosotros, en coherencia con lo que hemos hecho otros años, vamos a votar que no a las enmiendas del Partido Socialista. ¿En coherencia con qué? En coherencia con que ustedes sistemáticamente votan en contra que no.

Miren, le voy a enumerar, le voy a decir... le voy a decir exactamente... hay una... hay una enmienda, que es la 427 -que me voy a permitir el lujo de buscarla y leérsela-, que ustedes ya han anunciado que van a decir que no, ¿eh? La Enmienda 427 del Grupo Parlamentario Socialista busca que haya más transparencia a la hora de saber cómo se ejecutan las inversiones. Y dice nuestra enmienda: la Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes cada tres meses un listado con el estado de ejecución de cada uno de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones, pam, pam, pam. Es decir, estamos pidiendo que el nivel de ejecución sea público, con mayor... con mayor periodicidad.

Y le voy a leer... le voy a leer lo que dice su proposición no de ley de ayer, aprobada ayer y defendida por el señor Carriedo, en el apartado 3.1: Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta a adoptar las siguientes medidas con respecto a la participación ciudadana y seguimiento de las políticas públicas. Y dice así: La información sobre el estado de ejecución presupuestaria que debe publicarse, según la Ley de Transparencia estatal, se publicará con periodicidad mensual... Es decir, ustedes van más allá todavía. A posteriori. *[Murmullos]*. Sí, claro, pero esto va a posteriori, esto va a posteriori. Ustedes esto lo han hecho antes de que nosotros registráramos estas enmiendas, y han ido a más. Por tanto, usted podía decir, si fuera un poco honesto, decir: mire, de las 40 enmiendas que tienen, nosotros se nos ha ocurrido copiarles unas cuantas, elevar el tono y aprobarla en un sitio donde no tiene eficacia, que es... ustedes dicen: instarán a la Junta de Castilla... Sí, insten, pero aquí nosotros estamos diciendo que se lleve a cabo, y es lo que ustedes no admiten.

El paripé, la representación teatral de parecer que van a hacer en las Cortes de Castilla y León se le da muy bien; a la hora de ejecutar les cuesta un poquito más. Si



de verdad creen en la transparencia, si de verdad creen en la participación, el motivo, el sitio para hacerlo es aquí, en el articulado de la ley de presupuestos. Exactamente lo mismo usted aprobó ayer, pero claro, sin vínculo: las Cortes de Castilla y León instarán a la Junta de Castilla y León... y ya se quedan tan contentos. Y aquí lo que estamos diciéndole es obligar a la Junta de Castilla y León a que periódicamente haga un balance de la ejecución de sus inversiones. ¡Ah!, cuando ya se le vincula de verdad ustedes dicen que no. Es una representación teatral, señor Cruz, una representación teatral.

Y me va a permitir acabar con lo siguiente. No voy a hacer defensa, aunque a usted le guste o no le guste –porque, insisto, usted no va a decir cómo voy a hacer yo mi intervención y mi debate–, no voy a... no voy a replicarle absolutamente todas las cuestiones, que son las de siempre. Yo creo que ha cogido usted la intervención del año pasado y se ha limitado a leerla, y no se ha enterado que todo ha cambiado. Que están muy bien los discursos que dicen de tolerancia cero contra la corrupción, me parece perfecto, eso está muy bien, pero con la corrupción se... se lucha de dos formas: o tolerancia cero con los que ya han sido corruptos o evitándolo con carácter preventivo. Fíjese, yo soy un poco más de... del carácter preventivo, de la lucha contra la... contra la corrupción. Y hay dos formas de hacerlo: de cara a la galería –que si los políticos, que si la regeneración política, que si los mandatos, que si la limitación de mandatos, que si el número de Procuradores... que eso está muy bien–, es decir, cribando un poco las personas; y lo realmente relevante, que es cribando los procedimientos, haciendo que el procedimiento permita... que dé menos facilidades al que quiera –digamos– tener un comportamiento irregular, ponérselo un poquito más difícil. Y ahí hay dos actuaciones: *ex post* y *ex ante*. O dicho de otra forma: después de actuar o antes de actuar. Después de actuar, está el Consejo de Cuentas, que quería haber fiscalizado la... la actuación de... [murmullos] ... sí, sí, de las empresas públicas de la Comunidad Autónoma, y ustedes han dicho que no. Eso es un poco incompatible con el discurso que tuvo ayer el señor Carriedo, un poco incompatible. O actuar antes, y que, dentro del marco de... de legalidad, la Junta de Castilla y León encorsete las actuaciones para el que quiera desviarse de la conducta correcta no pueda hacerlo, y eso... de eso estamos hablando.

No estamos hablando de otra cosa, señor Cruz, estamos hablando si de verdad el Grupo Parlamentario Popular, el Partido Popular, la Junta de Castilla y León, quieren luchar contra la corrupción. De verdad, no con manifestaciones grandilocuentes, una vez que se conoce un caso, diciendo “tolerancia cero”. No, no, de verdad, actuando *ex ante*, para evitar que el que tenga la tentación lo tenga un poquito más difícil. Y, por lo visto, usted, en coherencia –acaba de decir–, van a votar que no. ¿En coherencia con qué? ¿En coherencia con que siempre van a votar que... van a votar que no a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista o en coherencia con que no les gusta atar determinados comportamientos, señor Cruz? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de dúplica, tiene la palabra el señor Cruz.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, Presidente. Efectivamente, tiene usted razón en una cosa: es muy fácil establecer comparaciones, y vaya por delante que no voy a ser yo el que cues-



tiene la legitimidad del Grupo Socialista para plantear la defensa de sus enmiendas como estime oportuno. Pero, hombre, a uno le sorprende que después de que el gran anuncio del Grupo Socialista... [murmillos] ... a lo largo de la legislatura ha sido el Fondo de... de Desarrollo para el Empleo, a grandes titulares, año dos mil doce; en el dos mil trece se les olvida presentar la enmienda que vincula a los ingresos, y ya en el debate ni se menciona, y este... hoy... este año ya tampoco lo mencionan, pues pone de manifiesto un poco, a mi criterio -y respételo usted-, un poco la incoherencia y la inconsistencia de las propuestas del Grupo Socialista.

Pero, efectivamente, mire, podemos hablar de los viajes de Monago, podemos hablar de los viajes del señor Pedro Sánchez también, si usted quiere, si no hay ningún problema. Pero, en todo caso, quiero decirle una... una cuestión: esos viajes a lo mejor no son éticos, ¿eh?, pero, en todo caso, creo que determinará un juez si son o no legales; no... no hablen ustedes de cuestiones y prejuzguen. Porque el problema que tiene el Partido Socialista es que prejuzga. Ayer escuchábamos como decían, ayer que el señor Acebes estaba imputado, que el señor Monago estaba imputado, ¿pero dónde? Tranquilícense ustedes; yo sé que están ustedes muy nerviosos porque ven que le están adelantando todas las formaciones políticas y eso les preocupa. Entonces, estamos en la guerra del "y tú más"; yo no voy a entrar ahí, señor Julio López. Yo lo que le digo, efectivamente, es que hay que avanzar en materia de transparencia, vamos a avanzar en materia de transparencia.

Y le rogaría a la bancada del Grupo Socialista que permanezcan en silencio, como ha permanecido el Grupo Popular. Yo sé que les molesta que entremos y que... y que entremos a rebatir sus argumentos, pero, hombre, yo creo que en el respeto parlamentario, que es fundamental, nosotros hemos guardado silencio y debería hacerlo también el Grupo Socialista. Ya que no le llama la atención el señor Presidente, me veo obligado a recordarle cuál es el trámite parlamentario.

Mire, lo que no voy a permitir, efectivamente, es que cuestione usted la capacidad de transparencia. Efectivamente, yo sé que a ustedes no les gusta, pero es que ustedes no han legislado jamás en materia de transparencia, nunca, aquí ni en el Gobierno de España. Y el Partido Socialista es el partido que más ha estado en el Gobierno de España, históricamente, desde la llegada de la democracia. Jamás han... han vinculado en materia de transparencia. Tan es así que lo que aquí critican ustedes lo ponen en valor.

Mire, fijese qué coherencia la suya. Aquí las veces que habremos escuchado, en el seno de la Comisión de Hacienda, la crítica generalizada a la organización no gubernamental Transparencia Internacional. Aquí se ha llegado a decir, y está en el Diario de Sesiones, por compañeros -no por usted, pero sí por sus compañeros-, que es que teníamos un 10 en transparencia porque se estaba pagando a Transparencia Internacional, que la señora Aguirre era la Presidenta de Transparencia Internacional. Y ahora llegan ustedes, como ejemplo de transparencia, porque se han sumado ahora, y firman un acuerdo con Transparencia Internacional para que sea la que vincule al Partido Socialista en... y está su gran líder, su nuevo líder, el señor Sánchez, con el señor Lizcano, Presidente de Transparencia Internacional. Por tanto, ustedes van por detrás de nosotros en materia de transparencia.

Y mire, lo que no le voy a permitir es que usted tergiversar la realidad. Mire, en Castilla y León... sí, efectivamente, mire, el Partido Popular ayer aprobaba una proposición no de ley, y le voy a decir... voy a hacer un ejercicio de transparencia en la



explicación, porque creo que usted no lo ha entendido o no entiende las enmiendas del Grupo Socialista.

Mire, señor López, Enmienda 427 del Grupo Socialista, textualmente le leo -no voy a hacer lo que Caldera, que leyó por partes-, textualmente: "Artículo 36. Se... se propone la adición de un nuevo apartado 4, con el siguiente contenido: 4. La Junta de Castilla y León remitirá a las Cortes de Castilla y León, cada tres meses, un listado por el estado de ejecución... ejecución de cada uno de los proyectos contenidos en el anexo de inversiones que acompaña a los Presupuestos". No de la ejecución presupuestaria, del anexo de presupuestos del Capítulo 6, Tomo 13 del Presupuesto.

Le leo textualmente lo que dice aquí: Las Cortes de Castilla y León -PNL del Grupo... Partido Popular- insta a la Junta de Castilla y León a adoptar las siguientes medidas con respecto a la participación ciudadana en el seguimiento de las políticas públicas: La información sobre el estado de ejecución presupuestaria... (General, no del anexo de inversiones; no del anexo de inversiones, la ejecución presupuestaria). Y, en todo caso, se planteará en un mes, no en tres meses.

Por tanto, pero si lo tiene muy fácil. Le he dicho antes...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

... que no me ha contestado, súmense a trabajar en el grupo de trabajo para avanzar en materia de transparencia. Pero, hombre, lecciones de transparencia por parte del Grupo Socialista, ninguna.

Y se lo he puesto de manifiesto que ustedes han gobernado durante muchísimo tiempo y no han hecho nada. Y lo que critican aquí lo copian ustedes y lo ponen en valor no en donde gobiernan, en su propio partido, lo llevan como ejemplo y lo publicitan.

Mire, señor, es decir, es totalmente distinto, señor López. Yo sé, a lo mejor... me preocupa que todo un profesor de economía no diferencie la ejecución del anexo de inversiones del conjunto de la ejecución presupuestaria. Y es algo totalmente distinto. Yo sé que usted ha aprendido ya la ceremonia de la confusión... No, no es lo mismo; no es lo mismo de cada uno de los proyectos del Capítulo 6 que... Porque aquí está hablando de las certificaciones de obra, [*el Orador muestra una imagen*], aquí está hablando de certificaciones de obra. Sí, señor López, certificando que... ¿Sabe usted lo que es una certificación de obra?

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Silencio, por favor.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Esa es la diferencia que hay entre la Enmienda 427 y lo que propone. Y, en todo caso, en el mejor de los supuestos, aquí ustedes plantean tres meses y nosotros planteamos un mes.



Pero, mire, que lo tiene muy fácil, súmense al grupo de trabajo y lleguemos a acuerdos, lleguemos a acuerdos, que el Grupo Parlamentario Popular está abierto. Se va a constituir ese grupo de trabajo, sobre la base de la proposición no de ley, y, desde luego, al final, yo creo que vamos, al final, más hablar de la proposición no de ley que, realmente, de las enmiendas al articulado.

Volvía usted otra vez con la... con el tema de los ingresos. Efectivamente, la... la congelación de las tasas supone una minoración de ingresos. Hombre, me podía haber dicho usted de dónde pretendían quitarlo. Es decir, porque lo que... lo que ha obviado, lo que ha obviado, efectivamente, es que no hay ninguna minoración de gasto: el 20 % de los altos cargos, no, porque no se ha aprobado; es decir, la minoración de gasto... ¡Solo faltarían!

Pero bueno, le vuelvo a reiterar lo que le dije en mi primera intervención: si es que eso ya está cumplido. Si es que, desde el comienzo de la legislatura... es que ustedes llevan planteando esta... 20 % -no es algo novedoso de este año- desde el principio; no desde el principio, antes de que se iniciase la modificación de la Ley de Gobierno ya estaba esta enmienda. Y no habla de "a mayores", señor. Ustedes no reconocen que ha bajado de forma sustancial su enmienda. Léasela, señor, no dicen "a mayores", hablan de una reducción general del 20 %. Y es la misma enmienda que presentaron ya en el Presupuesto del dos mil doce. Por tanto, no... no vamos a aceptarla porque entendemos que se ha cumplido, y, si no, repase, además, todas y cada una de las actuaciones que en materia de gobierno ha llevado y aprobado en muchos casos únicamente el Partido Popular, porque en algunos ni siquiera contamos con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para la modificación de la Ley de Gobierno.

Y mire, lo último ya lo del Consejo de Cuentas. O sea, aquí le voy a invitar a que mire el Diario de Sesiones, porque lo que usted nos critica a nosotros y al Grupo Parlamentario Popular lo propuso su Portavoz de Hacienda, y así está recogido en el Diario de Sesiones. Sí, miren, yo sé que ustedes han... han cogido ahí un filón, porque los medios de comunicación no miran realmente el contenido de los... de los informes de fiscalización del Consejo de Cuentas. Y le reitero el... el Grupo Parlamentario Popular no ha enmendado ningún informe de fiscalización. El informe que enmendó, en el ejercicio actual, del Plan Anual de Fiscalizaciones, no era un informe de fiscalización. Y tan es así que su propio Portavoz planteó el año anterior que ese informe debería retrasarse, porque no es un informe de fiscalización. Ese informe es un informe estadístico, que parte de la fiscalización obligatoria, y que efectúa el Consejo de Cuentas todos los años, de la Cuenta General. Por lo tanto, no es un informe de fiscalización. Y mire, lo tiene muy fácil, ayer mismo decían... si nosotros hemos planteado que no se presenten enmiendas al Consejo de Cuentas. Nosotros no vamos a presentar enmiendas al Plan Anual de Fiscalizaciones del Consejo de Cuentas, que ya está en la Cámara, está pendiente de que le califique la Mesa. Y lo que haga el Consejo... el Consejo de Cuentas nos parece perfecto.

Y quiero matizar el porqué, por qué presentó el Grupo Parlamentario Popular esa enmienda, y ustedes lo saben perfectamente, y se sumaron después a la enmienda del Grupo Popular; porque ustedes critican algo a lo que después se sumaron por la motivación. Porque este año, este año era prioritario que el Consejo de Cuentas se volcase en la colaboración con las entidades locales menores; y los datos avalan ese hecho. Y ha habido una mejora en la rendición de las cuentas de las entidades locales menores en Castilla y León. Y el Consejo de Cuentas ha asumido



el mandato de la Comisión de Hacienda por una enmienda del Grupo Parlamentario Popular, que ustedes respaldaron.

Y, en todo caso, mire, lo tiene muy fácil, el Consejo de Cuentas puede hacer los informes de fiscalización que estime oportuno, como lo ha hecho siempre. Nosotros hemos enmendado una vez al Consejo de Cuentas; ustedes lo hacen continuamente. ¿Y sabe lo que pretenden? Ahogarles de trabajo para que no fiscalicen nada. Eso lo ha dicho el propio Consejo de Cuentas. Pero ¿sabe cuál es la diferencia? Es que ustedes no respetan la independencia del Consejo de Cuentas, porque pretenden fiscalizar lo que ustedes les interesa siempre, y que no se fiscalicen otras cosas.

Mire, lo tiene muy fácil: no presentará enmienda el Grupo Parlamentario Popular al Consejo de Cuentas. Tenga la certeza. Espero que el Grupo Parlamentario Socialista haga lo mismo, y así ya estaríamos cumpliendo el primer objeto de la proposición no de ley que presentó y que aprobó el Grupo Parlamentario Popular, es darle autonomía total al Consejo de Cuentas. El Grupo Parlamentario Popular lo va a hacer, y este año hubo una excepción y he dicho el porqué, por ayudar y por volcarnos en las entidades locales menores. Esperemos que el Grupo Socialista haga lo mismo y no presente enmiendas al Plan Anual de Fiscalizaciones que ha presentado el Consejo de Cuentas para el próximo ejercicio. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el señor González Suárez. Renuncia al turno el señor González Suárez.

Votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, agrupadas todas ellas. ¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: seis. En contra: diez. Abstenciones: una.

Votación Articulado

Votación de los artículos, disposiciones, exposición de motivos y título del Proyecto de Ley, excepto el Artículo 2, que se debatirá y votará al final de todas las secciones.

¿Votos a favor? ¿En contra? ¿Abstenciones? Resultado de la votación. Votos a favor: diez. En contra: siete.

Se suspende la sesión, que se reanudará esta tarde a las diecisiete horas.

[Se suspende la sesión a las once horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas cinco minutos].

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Por parte de los Grupos Parlamentarios, ¿hay alguna sustitución que comunicar a la Mesa? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Sí, señor Presidente. Vamos a ver, Teresa López Martín sustituye a don Pedro González, Mercedes Martín Juárez sustituye a Rosario Gómez del Pulgar, Miguel



Ángel Fernández Cardo sustituye a Ana María da Silva García, Fernando Rodero García sustituye a Leonisa Ull y yo mismo, Francisco Ramos Antón, sustituyo a José Francisco Martín Martín.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR GARCÍA-PRieto GÓMEZ:

Sí, gracias, Presidente. Buenas tardes. Fidentino Reyero Fernández sustituye a María Ángeles Porres Ortún, Rubén Rodríguez Lucas sustituye a María Álvarez-Quñones Sanz y Arturo Pascual Madina sustituye a Salvador Cruz García.

Sección 01

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Empezamos con el debate de las enmiendas. Sección 01, Consejería de la Presidencia. Defensa de las Enmiendas número 1 a 6, ambas inclusive, y 8 a 55, ambas inclusive, del Procurador don José maría González Suárez, todas ellas agrupadas. En un turno a favor, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Buenas tardes. Muchas gracias, señor Presidente en funciones. Ciertamente, una defensa en conjunto y una defensa rápida, pero una defensa que no puede pasar por alto lo que fundamenta, pues la inmensa mayoría, o la totalidad de las 54 enmiendas que quedan vivas en este momento. Digo que quedan vivas porque una ha tenido un problema burocrático, ¿no? Eran 5 y una ha decaído por problemas burocráticos.

Dicho esto, decir que el objetivo de las enmiendas tiene que ver con algo que es fundamental para la política de Izquierda Unida de Castilla y León, y que es fundamental para la ciudadanía de Castilla y León, que es la creación de nuevo empleo público y la mejora, la eliminación de la precariedad en el empleo público, en el empleo derivado de recursos públicos, con enmiendas que... que... de incremento en esa generación de empleo, detrayendo recursos de algo que a nosotros nos parece sumamente peligroso en la gestión de los recursos públicos y negativo, que es la externacionalización de gestiones públicas. Entonces, nuestra propuesta es cambiar empleo en precario privatizado por un mejor servicio con eficacia, eficiencia y beneficio social en lugar de beneficio económico.

Y el resto de las enmiendas, hay un conjunto de ellas que tienen como objetivo seguir avanzando en la generación de un fondo para la garantía y continuidad de los servicios públicos en los municipios de Castilla y León. Digo seguir avanzando en línea con que en los presupuestos vigentes en este momento, el año pasado, nuestras enmiendas, ya avanzábamos hacia la generación... propuestas inexistentes, pero hacia la generación de ese fondo para la garantía de continuidad de los servicios públicos.

Hay algunas que tienen que ver con algo que nos parece fundamental y que depende de esta sección, de la Consejería de Presidencia, que tiene que ver con la



recuperación de la memoria democrática, la recuperación de la memoria histórica. En esta Comunidad no podemos pasar por alto la existencia de una legislación a nivel estatal que obligaría a esta Comunidad y que necesitaría de recursos con ese objetivo.

Otra parte importante tiene que ver con la cohesión territorial por la vía del apoyo a las Corporaciones Locales, y, asimismo, con la generación de recursos para ayudas de emergencia en el exterior, porque estamos expulsando permanentemente población, estamos expulsando población que tiene que irse a buscar la vida fuera, no ya de... del Sistema Ibérico y de la Cordillera Cantábrica, sino más allá de los Pirineos o más allá del Atlántico. Y entendemos que desde la sección de la que depende el apoyo a los castellano y leoneses que están fuera, pues hay que generar también un fondo para la emergencia, porque hay muchas castellanas y muchas leonesas y muchos castellanos y muchos leoneses que se van a buscar habichuelas más allá, pero hay menos habichuelas de la que se preveía, con lo cual siguen pasándolo mal más allá.

Y, por finalizar, nosotros entendemos que la Federación Regional de Municipios y Provincias tiene un papel que cumplir, siempre lo hemos creído así, pero un papel que cumplir desde el apoyo a los municipios, y muy especialmente a los pequeños municipios de esta Comunidad, después de la legislación que se ha venido generando. Por eso hablamos de apoyar también económicamente, y no seguir detrayendo recursos del funcionamiento de la Federación Regional de Municipios y Provincias. Nada más. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Gracias, Presidente. Muy brevemente. Señor González, le comunico que vamos a votar en contra de la totalidad de ellas, de las enmiendas que se mantienen vivas, basándonos fundamentalmente en tres o cuatro argumentaciones que paso a exponerle, y que resumen, pues, los motivos por las que las vamos a rechazar.

En primer lugar, la Consejería de la Presidencia no prevé la contratación de nuevo personal. No lo considera necesario. Por lo tanto, todas esas enmiendas que van dirigidas a esa contratación de personal, pues las rechazamos con nuestra argumentación.

En segundo lugar, la Consejería de la Presidencia no tiene tampoco pensado disminuir retribuciones de empleados públicos, que es lo que usted propone en algunas minoraciones que menciona en... en sus enmiendas, ¿eh? Así creemos que no defiende usted esto que dice del empleo de... eliminar empleo en precario.

En tercer lugar, debemos manifestar que las cantidades destinadas para las ayudas a emergencias y cooperación al desarrollo se mantienen. No han recibido reducción alguna en los últimos años, en los últimos años, a diferencia de lo que ha sucedido en otras autonomías, alguna de ellas próxima a su formación política, por lo tanto, averigüe usted a cuáles me refiero.



Y en un cuarto lugar, Señoría, entiende la Consejería de la Presidencia que las cantidades destinadas a la Federación Regional de Municipios y Provincias es acorde, totalmente acorde, y adecuada a sus gastos corrientes.

Con estas cuatro argumentaciones rechazamos esas 54 enmiendas que quedan vivas. Muchas gracias, y nada más.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Sí, gracias, señor Presidente en funciones. Trasladar mi sorpresa esta tarde, mi sorpresa por las palabras del señor Portavoz del Grupo Popular. En primer lugar, porque actúe de Portavoz de la Consejería de Hacienda y no del Grupo Popular. En segundo lugar, por la sorpresa que rechace en nombre de la... Consejería de Hacienda no, perdón, Consejería de Presidencia, que rechace en nombre de la Consejería de Presidencia la generación de empleo en esta Comunidad. Asimismo, la sorpresa, que no me esperaba, de que rechazase la recuperación de la gestión de los servicios externalizados por parte de la Consejería de la Presidencia.

Dicho esto, está claro, para sorpresa de este Portavoz de Izquierda Unida de Castilla y León, el Partido Popular sigue apostando por trabajar desde la Consejería de Presidencia, puesto que ha actuado como Portavoz de la Consejería de Presidencia, sin eficacia, sin eficiencia y sin tener en cuenta la necesidad de que un Gobierno debe trabajar para el beneficio social y no para posibilitar ciertos recursos crematísticos a favor de bolsillos privados. Gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Rodríguez Lucas.

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS:

Bien, solamente para pedir disculpas por el error. Y yo creo que las argumentaciones, o la última intervención del señor Portavoz de Izquierda Unida no requieren ninguna contestación, porque tampoco hay ninguna argumentación a la que podamos oponernos. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Bien, muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Socialista... ¡Ah!, rechazan el turno.

Procedemos, pues, a la votación de las enmiendas del Procurador José María González Suárez, de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Diecisiete votos emitidos. Uno a favor. Diez en contra. Seis abstenciones. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas que acabamos de votar.

Procedemos al debate para la defensa de las Enmiendas números 1 a 54, ambas inclusive, del Grupo Parlamentario Socialista, de forma agrupada. Para un turno



a favor, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Muchas gracias, señor Presidente. Bien, pues presentamos tres grupos de enmiendas. Uno tiene que ver con la lucha contra la despoblación, otro tiene que ver con la planificación territorial de las áreas funcionales y otro tiene que ver con la cohesión y la convergencia territorial, con los instrumentos para la elaboración de los trabajos necesarios para aplicar los instrumentos de cohesión y convergencia territorial previstos en el Artículo 78.2 y en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.

Por su cuantía, es verdad que tienen un carácter simbólico, de llamar la atención de que estos temas no están sobre la mesa, porque, desde luego, ninguna... las cantidades contempladas en... en cualquiera de ellas, pues... en fin, pueden ser... al menos en dos de los tres casos desproporcionadas respecto a los objetivos que... que pretenden, inevitablemente.

Vamos por partes. En lo que tiene que ver con la lucha contra la despoblación, este Grupo Parlamentario Socialista entiende que todos los instrumentos de lucha contra la despoblación, todos los instrumentos de planificación que se han puesto en marcha hasta este momento, singularmente el instrumento vigente, que es la agenda... la Agenda de la Despoblación... contra la Despoblación, pues han sido un rotundo fracaso, a la luz de los datos demográficos que nos presenta cada mes de diciembre el Instituto Nacional de Estadística.

Pero, es más, es que las proyecciones recientes -las últimas proyecciones que hemos visto- nos indican que, de aquí al dos mil veintinueve, si se mantienen las actuales tendencias demográficas, las actuales dinámicas demográficas presentes en este momento, Castilla y León será la Comunidad que perderá una mayor parte de su población, la Comunidad que más población perderá en términos relativos. Por lo tanto, creemos que hay que seguir trabajando, que hay que seguir investigando para encontrar instrumentos, para encontrar políticas que sean efectivas y que tengan que ver con la lucha contra la despoblación. Y no es fácil, no es fácil. Recientemente, hemos visto que se formulaba, por parte del propio Consejero de Presidencia, una... una propuesta, que no deja de tener su interés, en el... en el Senado esta misma semana, el uno de este... de esta misma semana, pero no es una medida solo; yo creo que hay que... hay que plantear una política que sea honesta, que parta de asumir los objetivos, de asumir las responsabilidades, y que plantee objetivos que realmente sean honestos y que partan de esta situación.

Pues vera... es decir, a veces, en... en algunos indicadores sobre la Comunidad Autónoma, pues nos dicen que somos los mejores, y, en materia demográfica, el Instituto Nacional de Estadística -que no es un indicador, que es un recuento-, sobre todo con un instrumento, que es un instrumento administrativo, que es el Padrón Municipal de Habitantes, un instrumento que, desde el punto de vista estadístico, está permanentemente abierto, pues nos dice que somos los peores, los peores de España. De modo que este problema, que es el primero de Castilla y León, que no tenga un... un epígrafe en... en los Presupuestos, a nosotros nos parece que... que no es de recibo.



Por lo tanto, ese es el objetivo que se plantea con este conjunto de enmiendas. Siempre tendremos que estar investigando para encontrar las mejores políticas, y tendremos que tener recursos para aplicarlas con eficiencia.

El segundo grupo de... de enmiendas: planificación territorial de áreas funcionales. Ayer acababa mi intervención, en representación del Grupo Socialista en el Pleno, para aprobar la ley que dibuja el mapa de las áreas funcionales de Castilla y León, y abre la puerta para que se incorpore la nueva área funcional de Benavente, diciendo que, para nosotros, el objetivo es poner a trabajar las áreas territoriales, las áreas funcionales estables. ¿Qué significa ponerlas a trabajar? Pues aplicar lo que dice la ley, es decir, que cada área funcional cuente con su instrumento de ordenación territorial propio. Para nosotros, un instrumento de ordenación territorial –en este caso, en las directrices subregionales de ordenación del territorio propias para cada una de las áreas funcionales– significa... significa identificar su vocación territorial; activar todos sus dinamismos económicos para generar actividad y empleo; garantizar el acceso a los servicios públicos y las infraestructuras; y, por lo tanto, dar seguridad jurídica a los inversores y dar confianza a los ciudadanos para que puedan plantear su proyecto de vida en nuestros territorios.

No sé si va a ser su argumentación en contra –la argumentación en contra del Grupo Parlamentario Popular– que es dudoso que este sea un objeto de esta Consejería; es dudoso. Basta con mirar cuáles son las competencias de la Consejería de la Presidencia y cuáles son las competencias –en la misma materia de ordenación del territorio– en la página web de la Junta de Castilla y León. Nosotros lo hemos incorporado aquí. Creo que, tal y como está definido en este momento, en fin, es... desde mi punto de vista, es dudoso. Más dudoso es para la Consejería de Fomento, que no... no se ha percatado, a lo largo de la legislatura –porque no ha movido un solo dedo en materia de ordenación del territorio–, que... que todavía mantiene competencias en esa materia. Es verdad que se podrían haber hecho estas... estas enmiendas, probablemente, en la... en el ámbito de la Consejería de Fomento.

A nosotros nos parece, por lo tanto, fundamental. Esto significa, insisto, poner a trabajar las áreas funcionales. Las áreas funcionales tienen dos dimensiones –la dimensión de la ordenación del territorio y la dimensión de... de ordenar la cooperación local–. Si la Junta no va por delante, los Ayuntamientos no van a dar un solo paso en positivo en esta materia hasta que no vean que las áreas funcionales, efectivamente, sirven para algo.

Y el tercer grupo de medidas. Vamos a ver. De esto ya se ha discutido en estas Cortes. El Estatuto de Autonomía incorporó dos instrumentos de cohesión y convergencia territorial: el Fondo Autonómico de Compensación, el Plan Plurianual de Convergencia Interior. La Ley de Ordenación, Servicios y Gobierno del Territorio, lamentablemente, no hubo más remedio que pactar... –porque pactar es eso, ceder– que pactar que estos instrumentos no se pusieran en marcha hasta que no se... el producto interior bruto de la Comunidad no creciera al 2 % –las previsiones de... la hipótesis del Presupuesto es de un crecimiento de 2,1–; y nosotros decimos: vale, es probable que no tengamos que ponernos a hacer los planes que... a definir, a definir, el procedimiento de aplicación del fondo y el propio Plan Plurianual de Convergencia Interior hasta que no crezcamos al 2,1; por lo tanto, hasta que no crezcamos a más del 2, que no tengamos que hacer los planes. Hombre, yo creo que tendrían que estar hechos para que empezáramos a aplicarles. Pero damos por hecho eso. Pero,



claro, para empezar a hacer los planes el día que crezcamos por encima del 2 %, hay que... hay que tener definidos los espacios territoriales sobre los cuales hay que aplicar estos planes.

Por lo tanto, nosotros estamos... lo que nosotros estamos planteando aquí es que se definan las áreas de convergencia territorial en los que en esta Comunidad habría que aplicar esos instrumentos. Por lo tanto, no estamos hablando ni de la elaboración del plan ni de la elaboración del reglamento del fondo; estamos hablando de los instrumentos necesarios para definir esas áreas de convergencia mediante indicadores de naturaleza fundamentalmente económica, demográfica y de acceso -como he dicho antes- a servicios e infraestructuras públicas.

Esta yo creo que es la enmienda que... en la que hay más proporción entre los objetivos y la dotación económica que se plantea. Pero, en todo caso, ya se sabe que la función política que tienen estas enmiendas... que es lo que tienen, una función política, de advertir sobre déficit de... en el planteamiento del Presupuesto para la Comunidad que nos plantea el Ejecutivo a la Cámara Legislativa. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Para un turno en contra, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García-Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí. Gracias, Presidente. Buenas tardes. Pues voy a empezar por lo que usted ha dicho, señor Ramos, que esas enmiendas, para ustedes, tienen un carácter simbólico -eso le... le he querido entender-.

Yo creo que hay un problema más de fondo, que, antes de entrar en la consideración de las enmiendas, le tengo que poner de... de manifiesto. Usted sabe que en el Presupuesto, en los contenidos del presupuesto de la Sección 01, de la Consejería de Presidencia, se introducen elementos fundamentales.

Y yo quiero decirle que la parte sustancial del presupuesto obedece a implementar financieramente una serie de acuerdos políticos que ustedes y nosotros tuvimos la satisfacción de lograr. Es decir, que nosotros fuimos capaces de ponernos de acuerdo políticamente en definir un problema, que era el problema de las políticas públicas en materia de ordenación del territorio y de la financiación de los servicios públicos básicos, ¿eh?, en el ámbito municipal de Castilla y León; ahí estuvimos de acuerdo cuál era el problema, cuál eran también las políticas que se debían poner en marcha, cuál era el marco normativo, ¿eh?, o el programa normativo que había que elaborar -que lo hicimos a través de la Ley de Ordenación y Servicios del Territorio en Castilla y León-. Hasta ahí estábamos de acuerdo. Y estábamos de acuerdo también en los recursos financieros que había que aportar. Hubo un acuerdo político, que yo creo que la Junta de Castilla y León ha superado con creces en esa materia, y que se reflejan en los presupuestos de la Consejería de Presidencia.

Por lo tanto, señor Ramos, yo lo que le pregunto es si van a apoyar, ¿eh?, también esa fase de implementación de recursos en ese acuerdo general en materia de ordenación, servicios y territorio de Castilla y León. Es la primera pregunta que le quiero hacer.



La segunda cuestión es que parece ser, ¿eh? –por lo que he leído en otras intervenciones–, que ya no les gusta tanto. Es decir, que ahora dicen que lo que se acuerda con una mano, ¿eh?, lo quitamos con la otra, creo que usted ha dicho algo parecido. Hombre, pues yo le digo, señor Ramos, que ahora lo que ha construido con una mano, ¿eh?, que es la definición del problema público, que es la programación del marco normativo, no destruya con la otra mano la implementación de los recursos, porque eso sí que son los que dan y logran efectividad a la política pública.

Por lo tanto, me parece que van a tener un poco difícil, ¿eh?, en el debate plenario, si siguen en esa... en esa idea, argumentar en contra de un modelo que hemos pactado entre todos.

Pero bueno, ya entrando en... en consideraciones particulares, es verdad que hay tres grandes motivos que su Grupo Parlamentario motiva en las enmiendas: una es la planificación territorial de las áreas funcionales; la otra es la lucha contra la despoblación; y, por último, la tercera es la cohesión y la convergencia territorial.

Verá... pues mire, en las Enmiendas numeradas de la 1 a la 16 y de la 31 a la 54, básicamente, lo que nos piden –lo que piden a la Junta de Castilla y León– es que se externalicen recursos públicos en favor de empresas privadas, ¿eh?, para la realización de estudios y trabajos técnicos. Y yo creo que esto no es muy coherente, ¿eh?, con lo que defienden algunos responsables políticos del Partido Socialista en otros ámbitos de la gestión pública.

Y en segundo lugar, las Enmiendas que vienen marcadas de la 17 a la 30, aparte de confundir la denominación del concepto incrementado con la motivación de la enmienda... –yo creo que ha... será cuestión de la informática también; a lo mejor no se refleja muy bien, ¿eh?, pero bueno, donde ponen la motivación ustedes, lo señalan en el concepto incrementado; no lo sé, no tendrá ninguna importancia, pero a lo mejor sería bueno aclararlo, bueno, pues tengo que decirle que usted hablaba que no había epígrafes, no había epígrafes destinados estrictamente a la lucha contra la despoblación y los desafíos demográficos, ahí está el Capítulo 7, de Transferencias, donde vienen justamente esos fondos que ustedes y nosotros acordamos, ¿eh?, a través del Título II de la Ley de Medidas, ¿eh?, dirigidas directamente a los municipios y en uno de los fondos directamente y expresamente destinados a luchar con la despoblación.

Y ya para acabar, señor Ramos –y por último–, y es que me sorprende y es por pura curiosidad, ¿eh? Mire, en la Enmienda número 17, yo no sé a qué obedece una modificación de 500 euros. Yo creo que tiene que ser una justificación muy poderosa, ¿eh?, porque por razón de la cuantía es difícil de entenderlo, pero si usted me lo puede explicar que digan que se modifiquen 500 euros, ¿eh?, en esa partida... Yo lo entendería en la 24, en la 25, donde piden que la modificación cuantitativa sea de 500.000 euros, lo entendería. Pero en la 17, que son 500 euros, dígame, por favor, a qué obedece. Porque, mire, estoy seguro que, si me convence, soy capaz de aceptársela, ¿eh?

Nada más, señor Ramos, yo creo que en el Pleno pues nos reservaremos, ¿eh?, la última decisión, pero en principio este Grupo Parlamentario va a rechazar las enmiendas presentadas por ustedes. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Ramos Antón.



EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Bien. Muchas gracias, señor Presidente. Voy a, en primer lugar, a hacer una réplica respecto a las enmiendas que nosotros hemos planteado y en... y, finalmente, querría acabar mi intervención respondiendo a la interpelación que me acaba de hacer el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, con muchísimo gusto.

La enmienda de los 500... de los 500 euros, pues no tiene que ver... en fin, no tiene otro significado más que sumar a ese... a ese conjunto de enmiendas de actuaciones directas de la Comunidad Autónoma en materia de lucha contra la despoblación. De... estamos hablando de... de ayudas directas, estamos hablando de incremento en la intervención propia de la... de la Comunidad Autónoma.

En segundo lugar, en... no sé qué... cuál es el... el problema... [Murmullos]. ¡Ah!, que no hay ninguna motiva... ¡ah!, que no hay ninguna motivación. Actuaciones de lucha contra la despoblación. Es una cantidad más que se suma. Cuando... cuando yo he dicho -y usted ha... ha subrayado- que se trata de enmiendas de carácter simbólico, lo que yo quiero decir es que se trata de enmiendas de carácter político y que este... estas enmiendas parciales, en una... en una sección que incorpora poco más del 1 % del presupuesto de las Consejerías, pues es difícil plantearla en... en sus... en los términos que exigirían los objetivos que se plantean. Pero, en todo caso, eso es lo que nosotros estamos planteando: actuaciones en materia de lucha contra la despoblación, planificación territorial de las áreas funcionales y cohesión y convergencia territorial, no para externalizarlas, no para externalizarlas en empresas privadas, porque lo que nosotros estamos pensando es fundamentalmente en lo que yo creo que nunca debemos dejar de pensar en esta materia, que es en las universidades de esta Comunidad, en las públicas y en las privadas.

Cuando yo necesito un mapa, acudo a una... cuando yo necesito un mapa para trabajar en la ordenación del territorio, yo acudo a una universidad de esta Comunidad; cuando necesito criterios sobre ordenación del territorio, creo que tenemos estudios de grado y de postgrado en materia de geografía y de ordenación del territorio con prestigio en toda España y más allá de nuestras fronteras. Por lo tanto, usted conoce segurame... perfectamente la tradición, probablemente iniciada o... en fin, por el señor López Trigal en su... en la Universidad de León, la tradición en geografía iniciada por el profesor... el catedrático Valentín Cabero en la Universidad de Salamanca o por el profesor Fernando Manero en la Universidad de Valladolid. De modo que tenemos... en fin, tenemos equipos en materia de geografía y ordenación del territorio encabezados por los grandes de... de nuestro país en esta materia, y en esto es en lo que estamos pensando y esto son las fuentes a las que este Grupo Parlamentario acude cuando tiene necesidades en esta materia.

Por lo tanto, estos son los planteamientos de las enmiendas. Estas cosas -digamos- de tipo anecdótico que se han planteado, pues creo que, más o menos, están comentadas.

Ley de participación en los ingresos propios de la Comunidad Autónoma. Estoy preocupado y está preocupado este Grupo Parlamentario: ¿cuáles son los criterios del Grupo Parlamentario Socialista en esta materia? Primero, dotación de una parte significativa de los recursos. ¿De qué estamos hablando en este momento? De dotar este fondo con un poco menos de la tercera parte de los recursos destinados en los Presupuestos de la Comunidad para transferencias a las Corporaciones Locales. ¿Correcto? Estamos hablando de un poco menos de la tercera parte.



Por lo tanto, si fuera una mayor cantidad, mucho mejor. Pero, en fin, es importante que se parta... que se parta... no tengo los datos a mano, pero en números redondos, señor Portavoz, estaríamos hablando de sesenta y un millones y pico sobre doscientos y poco millones del total de las transferencias del Fondo de Cooperación Local. Por lo tanto, pues un poco menos de la tercera parte de estos fondos. Si fuera más, mucho mejor.

¿Cuál es el segundo criterio? Un primer criterio es sobre la cantidad. El segundo criterio es sobre el hecho de que cuente, de que los recursos destinados a la participación en los ingresos de la Comunidad cuenten con un suelo, cuenten con un... con una garantía de suelo. Es decir, que, aunque los ingresos de la Comunidad evolucionen negativamente, esta pequeñísima cantidad de los Presupuestos de la Comunidad que se va a transferir a los... a los Ayuntamientos no caiga nunca. No creemos que sea mucho pedir, cuando estamos hablando solo de la tercera parte. Una... una tercera parte que este año se ha incrementado respecto al año anterior, respecto a la cooperación económica general, un 10 % a costa de la cooperación sectorial.

¿Cuál es... cuál es la tercera condición? ¿Cuál es el tercer criterio de este Grupo Parlamentario Socialista? Que hablemos de presupuestos -ya termino, señor Presidente-, que hablemos de fondos incondicionados, incondicionados. Esto es básico, esto es básico. Yo esta mañana hablaba con un Interventor y con un Concejal de Hacienda del Partido Popular, y, claro, es que cualquier condicionamiento... ¿dónde están los... dónde están los Alcaldes definiendo esta... defendiendo esta... esta incondicionalidad? ¿Qué... qué es lo... por qué les vamos a poner condiciones también a los... a los Ayuntamientos a la hora de recibir estos fondos, cuando ya se los vamos a poner en la cooperación sectorial? No vamos a hacer más que generar burocracia innecesaria.

Por lo tanto, ese es el tercer punto de generosidad. Y ustedes nos dicen: bueno, que una parte de esto se dedique a la despoblación. ¿Pero qué... pero qué hacen los Ayuntamientos y las Diputaciones que no sea para luchar contra la despoblación? Será... será malgastar los fondos.

En fin, ¿que va a ser burocracia innecesaria? Y ahora nos dicen que sea en materia de empleo, para luchar contra la despoblación, pero en materia de empleo. ¡Coño! ¿Y... con perdón, y que dirá Beteta o el señor... o el señor Montoro? Pero si nos acaba de quitar esas competencias en materia de... de empleo, el Artículo 25 y 26 de la Ley de Régimen Local, pero también el... que afecta a las competencias de los municipios, pero también el 36, que afecta a las de... a las competencias de las Diputaciones. Nosotros encantados, pero, oiga, ¿han llamado ustedes al señor Montoro? Claro, porque nos van a decir: oiga, estos fondos están condicionados a que cometan ustedes una ilegalidad; pues... pues ya veremos a ver, a ver cómo se hace eso. Nosotros estamos preocupados. Nosotros ¿qué es lo queremos?, que la participación en los ingresos de la Comunidad sea incondicionada, punto, como es incondicionada la PIE, la participación en los ingresos del Estado. Se reciben los recursos, se atiende uno a la ley, el gasto se interviene internamente y... y el gasto se... se audita de manera ordinaria por el Consejo de Cuentas y, si procede, por el Tribunal de Cuentas, y, a mayores... y si encuentran que hay alcance, pues por los tribunales ordinarios. Por lo tanto, con sometimiento a la ley, igual que hace la Junta de Castilla y León con los recursos que recibe del Estado. Esto es lo que nos gustaría. ¿Estamos... estamos dispuestos a llegar a acuerdos?

**EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):**

Debe ir acabando, Señoría.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN:

Hombre... (Ya termino, señor Presidente). ¿Estamos dispuestos a llegar a acuerdos? Lo hemos demostrado. Pero haría falta hacer algún esfuerzo. Hombre, pónganse ustedes en la piel de cualquier Alcalde, del Partido Popular, ustedes tienen más que nosotros, ¿y vamos a crear burocracia? ¿Sabe usted que a mí me preocupa, como funcionario de Administración Local, tener que firmar en un papel: oiga es que esto que se está haciendo sirve para luchar contra la despoblación? Pues claro que sí, hombre, si todo lo que hacen todos los Ayuntamientos, buenamente, en fin... seguro que todos hacen lo mejor que pueden para luchar contra ese objetivo, que es luchar contra la despoblación. ¿Quién va... quién más va a luchar contra la despoblación que los Ayuntamientos, cuyos ingresos dependen del número de vecinos que tienen en su padrón municipal de habitantes? Eso no hay ni que dudarlo.

Por lo tanto, preocupados con la deriva que puede tener esto, como están preocupados sus Alcaldes, pero dispuestos a acordar, y con la flexibilidad que... que eso exige. Muchas gracias. Y disculpe el... pero ha sido en la interpelación en lo que me he extendido.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor García Prieto.

EL SEÑOR GARCÍA-PRIETO GÓMEZ:

Sí. Gracias, Presidente. Pues, sin ánimo de interpelar, y que nunca lo he tenido, ni antes ni ahora, ¿eh? Voy a decir también muy brevemente, tres cuestiones. Mire, señor Ramos, hombre, no confundamos, ¿eh?, las obligaciones normativas que se derivan de una ley estatal, ¿eh?, con las obligaciones financieras que quiere el Gobierno de Castilla y León, de acuerdo con ustedes, implementar en este nuevo marco de relaciones entre la Junta de Castilla y León y las Corporaciones Locales. Son cosas completamente distintas, ¿eh? La norma estatal nos obliga en la medida, ¿eh?, que pertenecemos al conjunto de España y es de aplicación general. Y lo que ha querido hacer la Junta es algo completamente diferente, ¿eh?, es decir, reforzar, reforzar, en materia de cooperación, las relaciones de la Comunidad Autónoma, del Gobierno Autonómico, con las Corporaciones Locales de Castilla y León. Por tanto, eso creo que no se debe mezclar, ¿eh?

Y claro, me habla usted de la lucha contra la despoblación. Yo creo que cualquier política, ¿eh?, cualquier política, ¿eh?, que se haga por parte de la Comunidad Autónoma, ¿eh?, o por parte de las Corporaciones Locales en materia social, por ejemplo, ¿eh?, habría que incardinarla y reflejaría, ¿eh?, un concepto de lucha contra la despoblación. Pero yo creo que el problema no es ese. Es que aquí, aquí, en el Título II de la Ley de Medidas, que en su momento tendremos ocasión... ocasión de debatir, se refleja expresamente que hay una serie de fondos, ¿eh?, que tienen que estar vinculados obligatoriamente, obligatoriamente, a contemplar los desafíos demográficos y, por lo tanto, la lucha contra la despoblación. Y eso sí que es presu-



puesto, eso es una cuestión que nos incumbe hoy en esta sala y nos incumbirá en los próximos días en el Pleno; es materia presupuestaria. Por lo tanto, esa es la segunda consideración que tengo que hacerle.

Y la tercera, vuelvo a insistirle, señor Ramos, creo que lo tienen un poco difícil, un poco difícil, ¿eh?, votar en contra de los presupuestos de la Sección 01 que hoy se presentan a Dictamen en esta sesión, y lo van a tener más difícil defenderlos muy pronto el día del Pleno. Muchas gracias.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Muchas gracias. En un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Mixto... Renuncia a su turno.

Bien, pues procedemos a la votación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, de forma agrupada. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones? Dieciséis votos emitidos. Seis a favor. Nueve en contra. Una abstención. En consecuencia, quedan rechazadas las enmiendas que acabamos de votar.

Votación Sección 01

A continuación, procedemos a la votación de la Sección 01. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Diecisiete votos... dieciséis votos emitidos. Nueve a favor. Siete en contra. Se... se aprueba la... la sección.

Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las nueve y media. Nada más. Buenas tardes y muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cuarenta minutos].